

27 de febrero de 2015

## **La Agencia Nacional Postal rinde cuentas de sus delegaciones zonales**

Las delegaciones zonales del Azuay y Guayas, rindieron cuentas de sus labores realizadas en el periodo 2014 para controlar y supervisar el servicio postal. Las audiencias se realizaron en Cuenca y Guayaquil el 26 y 27 de febrero, respectivamente.

“La ciudadanía es la razón de ser de los servicios postales” fue la frase medular del Ingeniero Francisco Cevallos Zambrano, director ejecutivo de la Agencia Nacional Postal, que rindió cuentas ante más de 100 personas en Cuenca y más de 60 en Guayaquil.

Es importante destacar que ambas delegaciones realizaron este proceso democrático por primera vez desde sus conformaciones. Lo que se reflejó en la concurrida audiencia que tuvieron ambos eventos.

Es así que explicó a la ciudadanía que uno de los derechos fundamentales del ser humano es comunicarse entre sí, y los servicios postales garantizan este derecho.

En este marco, el sector postal ha cobrado un rol protagónico, pues ha logrado que a través de sus servicios los ciudadanos y ciudadanas puedan comunicarse, se dinamice la producción y economía del país, y se convierta en un actor más de los sectores estratégicos.

Para brindar un lenguaje único al sector postal, la Agencia Nacional Postal implementó el Sistema de Código Postal, pues le permite al Estado conocer al ciudadano y ubicarlo geográficamente para ofrecerle todos los servicios disponibles. El Código Postal está conformado por seis dígitos numéricos, los dos primeros corresponden a la provincia, los dos segundos al distrito y los dos últimos a la zona postal.

El Ecuador tiene en la actualidad 1.225 Zonas Postales. El siguiente desafío será la ampliación del código a nivel de manzanas, lo que le facilitará al operador postal un mejoramiento en el trabajo logístico.

En datos generales, el sector postal durante el 2014, concentró 491 operadores postales, de los cuales, a través de sus 2.003 puntos de atención, realizaron 133 millones de envíos, lo que a su vez generó un retorno para la economía del país de \$171 millones en facturación.

La Agencia Nacional Postal continúa con su labor para garantizar a la ciudadanía sus derechos postales y promover un mercado postal equitativo.

Para más información, por favor comuníquese con la Dirección de Comunicación y Relaciones Internacionales de la Agencia Nacional Postal: (02) 399 58 00 ext. 143.